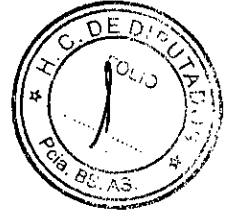




EXPTE. D. 2736 110-11



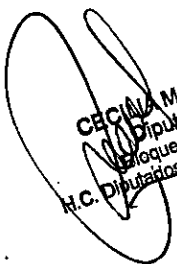
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


PROYECTO DE RESOLUCION

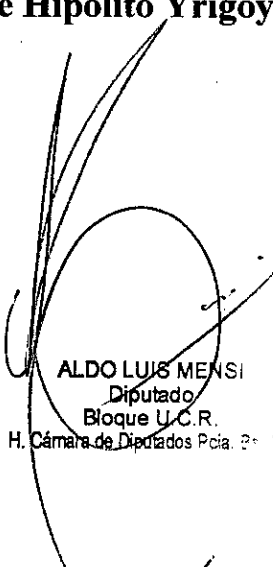
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

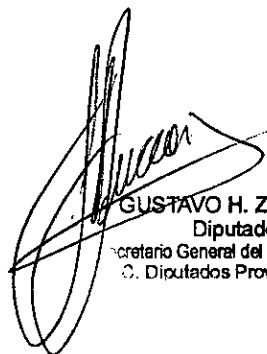
RESUELVE

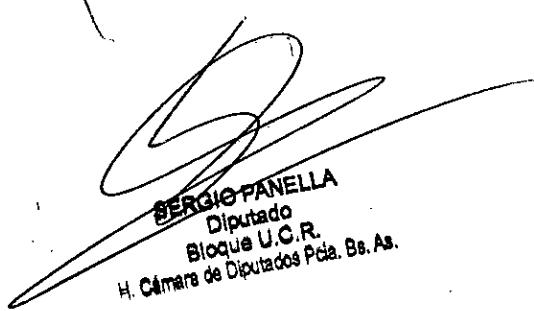
Declarar de Interés Legislativo todos los actos, conmemoraciones y homenajes a realizarse con motivo de cumplirse el día 6 de septiembre, el 80 aniversario del golpe de Estado contra el ex Presidente Hipólito Yrigoyen.

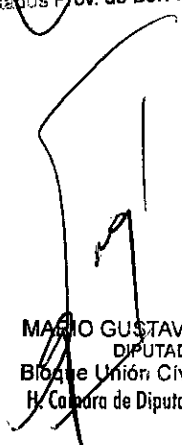

CECILIA MOREAU
Diputada
Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov.

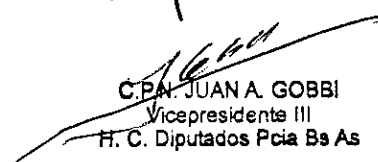

RICARDO JAMIER JANO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.


ALDO LUIS MENSI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



GUSTAVO H. ZUCCARI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.


SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


MARIO GUSTAVO VIGNALI
DIPUTADO
Bloque Unión Cívica Radical
H. Cámara de Diputados de Bs. As.


JUAN A. GOBBI
Vicepresidente III
H. C. Diputados Pcia Bs As


JUAN JOSÉ CAVALLARI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Prov. Bs. As.


LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Resolución tiene por objeto declarar de Interés Legislativo todos los actos, conmemoraciones y homenajes a realizarse con motivo de cumplirse el día 6 de septiembre, el 80 aniversario del golpe de Estado contra Presidente Constitucional Hipólito Yrigoyen.

En este sentido, el año 1930, será el de las permanentes conspiraciones contra el orden constitucional. En este sentido, tanto en la capital como en las provincias se intenta desprestigiar por todos los medios posibles al radicalismo y particularmente al Presidente Hipólito Yrigoyen. Para llevar delante esta acción golpista, se unirán los anti personalistas, conservadores, demócratas, fascistas y demás fuerzas con poco apego a la democracia y comenzarán a realizar una serie de actos y acciones en todo el territorio nacional, donde en definitiva se solicita la renuncia del Presidente Yrigoyen. Mientras que por otra cuerda, el general Uriburu comienza a organizar el golpe de estado, reclutando adeptos en las fuerzas armadas, con el fin de cristalizar su obra nefasta. Entre los convocados a participar de esta actividad desestabilizadora podemos destacar a toda la oficialidad vinculada al antiguo régimen, entre ellos: Álvaro Alsogaray, Pedro Ramírez, Agustín P Justo. Y también se sumarán a la aventura golpista, los estudiantes nucleados en la FUBA y algunos Decanos de la época.

El día 6 de septiembre de 1930 se producirá el levantamiento contra las instituciones democráticas, poniendo fin a una breve etapa de legalidad institucional en nuestro país. Yrigoyen es conducido al Regimiento 7 de Infantería de la ciudad de La Plata y su casa de la calle Brasil es asaltada y destruida por las turbas fascistas. El viejo régimen, la oligarquía, los personeros del fraude y de la Stándar Oil, como así también, los anticomunistas, se encuentran nuevamente en el poder, al lograr interrumpir el estado de derecho. Este accionar golpista se convertirá una lamentable práctica, durante todo el siglo XX, en nuestro país.

Este año se cumplen 80 años de este lamentable episodio, que sólo ha servido para que grupos vinculados al poder económico, intereses extranjeros y de ideas totalitarias, los cuales, además también desprecian todo lo que tenga que ver con la vigencia de la soberanía popular, hayan tomado en distintos momentos de nuestra historia reciente el poder en sus manos. Todas estas tropelías las han realizado en nombre del orden y de la salvaguarda de los valores de la Nación.

Por los argumentos antes esgrimidos, es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Resolución.

CECILIA MOREAU
Diputada
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

MARIO GUSTAVO VIGNALI
DIPUTADO
Bloque Unión Cívica Radical
H. Cámara de Diputados de Bs. As.

ALDO LUIS MENSIL
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

JUAN JOSÉ CAVALLARI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.